CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 13.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	0 Meses	11 Días	SI x	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	04/12/2023	15/12/2023				
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	22/02/2023	30/11/2023	9 Meses	8 Días	SI x	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/03/2022	06/09/2022	6 Meses	5 Días	SI x	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	03/02/2021	07/09/2021	7 Meses	4 Días	SI x	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	03/02/2020	11/12/2020	10 Meses	8 Días	SI x	NO
TOTAL, EXPERIENCIA			33 Meses	6 Días		

SANDRA YOLETH CAICEDO ORTIZ, identificado (a) con cedula No. **63.396.818 de Málaga,** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2024.

YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Maria Fernanda Cardenas- Apoyo Administrativo Contratación Mafecardenas
Revisó y Aprobó: Ana Milena Galvis – Coordinadora Administrativa